



Encarnación, 12 de octubre de 2021

**RESOLUCIÓN FaCEA/UNI N° 191/2021**

**VISTA:**

La propuesta del **Cronograma de Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera** de la Carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNI, **Sede Encarnación**, remitida por la Dirección Académica a través de Expediente ID N° 14837/2021; y, -----

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario fijar la fecha de la Exposición Oral y Defensa Final de los Trabajos Finales de Carrera, de la Carrera Ingeniería Comercial de la FaCEA/UNI, en la Sede Encarnación contemplado el Calendario Académico año 2021 actualizado a través de Resolución C.D. FaCEA/UNI N° 094/2021. -----

Que, una vez que los Trabajos Finales de Carrera cumplan con los requisitos exigidos por las reglamentaciones respectivas, los estudiantes quedan habilitados para la Exposición Oral y Defensa Final ante un Tribunal de Calificación, en la fecha establecida por el Decanato de la Facultad. -----

Que, la Resolución FACEA/UNI N° 167/2021 aprueba el Protocolo para Evaluaciones Finales y Presentación Oral y Defensa de Trabajo Final de Carrera de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, Sede Encarnación y Filiales María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado ante la Pandemia de COVID-19. -----

Que, la Resolución FACEA/UNI N° 175/2021 dispone el Desarrollo Presencial de la Presentación Oral y Defensa de los Trabajos Finales de Carrera de la Carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa Sede Encarnación. -----

Que es pertinente formalizar el cronograma del desarrollo de la Exposición Oral y Defensa Final presencial de los Trabajos Finales de Carrera Año 2021 por lo que el Decano emite la resolución correspondiente. -----

**POR TANTO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: -----**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°) APROBAR** el **Cronograma de Exposición Oral y Defensa Final presencial de los Trabajos Finales de Carrera Año 2021**, de las Carrera Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, para la **Sede Encarnación**, en los términos del Anexo a la presente Resolución. -----

**ARTÍCULO 2°) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

**Ing. Com. MARÍA HELENA MARTÍNEZ**  
Secretaría General

**Prof. DR. RENÉ ARRÚA TORREANI**  
Decano